

000029

PLAN ANUAL DE AUDITORIA

VIGENCIA 2019

L. B. López
28-07-19

ALCALDIA MUNICIPAL DE NECOCLI
OFICINA DE CONTROL INTERNO

JAIME LOPEZ PACHECO
Alcalde

ADRIANA ISABELLA PAZ BARÓN
Jefe Oficina de Control Interno

NECOCLI-ANTIOQUIA
Enero de 2019



INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Necoclí Antioquia para la vigencia 2019 tiene establecido la realización de un plan de auditoría, con la finalidad de efectuar seguimiento y evaluación al modelo estándar de control interno y MIPG, contemplando la implementación, continuidad y sostenibilidad de los respectivos sistemas. En esta oficina, nos encargamos de desarrollar auditorías que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo estándar de control interno y del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc., identificando las deficiencias o no conformidades del sistema con el fin de formular las acciones correctivas, y que éstas se lleven a cabo oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo.

La oficina de control interno cuenta con el manual de control interno, siendo este un documento guía para implementar, verificar y mejorar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía de Necoclí, suministrando la orientación sobre los principios, la planeación, preparación, ejecución y elaboración de informes de las auditorías internas.

A su vez, se desarrollará los procedimientos de evaluación independiente al sistema de control interno, procedimiento evaluación independiente al sistema de control interno contable, procedimiento de auditoría de gestión, procedimiento evaluación administración del riesgo, procedimiento fomento de la cultura de autocontrol, procedimiento evaluación, revisión y preparación planes de mejoramiento para entes de control.

Para la preparación del plan anual de auditorías se tuvo en cuenta principalmente, los procesos que muestran mayor riesgo, auditoría realizada por la Contraloría General de Antioquia, planes de mejoramiento, entre otros.

El plan de auditorías para la vigencia 2019 considerará de primera parte los procesos con un mayor riesgo y de gran significancia para el logro de las metas y resultados plasmados en el plan de desarrollo municipal "Por un buen gobierno"



Objetivo General

El propósito del plan es establecer los parámetros para una revisión general con énfasis en los aspectos críticos detectados en los procesos y procedimientos realizados en las diferentes áreas de la administración, con el fin de formular recomendaciones y oportunidades de mejoramiento sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, los planes, programas, proyectos y procesos, propendiendo con ello el fortalecimiento del control interno, a partir de evidencias, hallazgos y criterios válidos. De igual manera, apoyar a la dirección en la toma de decisiones necesarias para corregir las desviaciones, mediante la formulación de acciones de mejoramiento correspondientes.

Objetivos Específicos

- Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos administrativos de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
- Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento de la Alcaldía Municipal para fundamentar el concepto sobre la gestión y el logro de resultados.
- Propender para que las auditorías generen resultados eficaces y eficientes que permita a la administración municipal y sus servidores tomar decisiones de forma oportuna.
- Hacer seguimiento al mapa de riesgos de la administración con el fin de detectar y minimizar su impacto en la gestión administrativa.

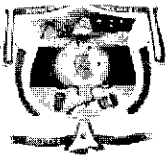
Alcance de La Auditoría

Con la elaboración del plan anual de Auditorías se trazan los lineamientos, para que en el desarrollo de las auditorías programadas se evalúen la totalidad de las Secretarías, definidas en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), haciendo uso de las auditorías de Seguimiento, sistema financiero y contable, indicadores, contratación, ejecución presupuestal y mapa de riesgo.

Procedimiento De Auditoría

Los pasos a seguir para desarrollar el presente plan de auditoría son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos y áreas de la organización.
- Preparar las actividades propias de la auditoria, elaborar el instrumento de verificación.
- Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías de gestión e internas de calidad, acorde la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades para las auditorías internas de calidad.
- Elaborar el informe preliminar que consolida los hallazgos o no conformidades identificados en la auditoria del proceso.
- Presentar el informe preliminar de auditoría al responsable del proceso o el jefe del Área auditada, así como al Alcalde Municipal, a este último para el caso de las auditorias de gestión de control interno.
- La Oficina de Control Interno elaborará el informe final de auditoría e incluirá las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada, y el Alcalde Municipal.
- Consolidar el informe general de auditoría con los hallazgos, observaciones y recomendaciones y presentarlo al Alcalde Municipal.
- Organizar y archivar los papeles de trabajo que fundamentaron y respaldaron la labor de la auditoría efectuada.
- Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoria.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoria.
- Cuando se verifique la corrección de los hallazgos de auditoria, reportar el cierre de la misma a la Oficina de Control Interno.
- Archivar la documentación producto de la auditoria.
- Preparar el siguiente plan de auditoría e incluir el seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas según el resultado de la auditoria anterior y los cierres reportados por los auditores.
- Comunicar al responsable del área/proceso la fecha programada para realizar la auditoria.



Factores en el proceso de Auditoria

Los factores a tener en cuenta en el proceso de auditoria serán:

Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

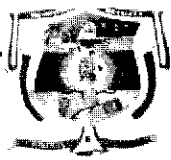
Control Financiero: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Control Interno: Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno, grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Entre las técnicas de auditoría que se emplearán para ejecutar el Plan de Auditorias se encuentran, las indagaciones e inspecciones a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, procesos y procedimientos.

Se recurrirá también a la observación de actividades, a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado en las indagaciones con los hallazgos físicos.

En fin se hará uso de todas las técnicas de auditoria que se consideren pertinentes para evaluar de forma objetiva todos los procesos y procedimientos, y formular los planes de mejoramiento que permitan el fortalecimiento del control interno.



PROGRAMACIÓN DE AUDITORIA

PROCESOS	Factores que se evaluara en todas las Dependencias			
	COMPONENTES	FACTORES MINIMOS A EVALUAR	ACCIONES A EVALUAR (ALCANCE)	OBJETIVOS ESPECIFICOS
SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA SECRETARIA DE EDUCACION E INTEGRACION SOCIAL SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	CONTROL DE GESTION	PROCESOS ADMINISTRATIVOS Dirección, planeación, organización, control (seguimiento) y monitoreo y ejecución	Cumplimiento planes de mejoramiento de Auditorías.	Determinar la eficiencia y la eficacia mediante la evaluación de los procesos administrativos, rentabilidad pública, distribución del excedente que estos producen así mismo de los beneficios De su actividad.
		INDICADORES Formulación, oportunidad, confiabilidad de la información, datos de las variable que los conforman, calidad, utilidad, relevancia y pertinencia de los resultados	Verificación de existencias, revisión de indicadores y mapas de Riesgos.	
		CICLO PRESUPUESTAL Planeación de los recursos, asignación, ejecución y evaluación	Contratación en las tres etapas y trazabilidad del ciclo presupuestal	
		POBLACION Y BENEFICIARIOS	Cobertura: focalización, demanda futura, población objetivo y/o Beneficiaria.	
	CONTROL DE RESULTADOS	OBJETIVOS MISIONALES	Grado de cumplimiento en términos de cantidad, calidad, oportunidad con El plan de desarrollo.	Establecer en qué medida se logran los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en un Periodo determinado.
		CUMPLIMIENTO PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Grado de avance y cumplimiento de metas en términos de cantidad, calidad, oportunidad y resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherente con los objetivos Misionales.	
	CONTROL DE LEGALIDAD	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD APLICABLE AL ENTE O ASUNTO AUDITADO	Normas externas e Internas aplicables.	Establecer aplicación normativa en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole.
	CONTROL FINANCIERO	RAZONABILIDAD FINANCIERA	Estados financieros-registros de la información y conectividad con las fuentes de la Información.	Establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y sus cambios en su situación Financiera.
	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CALIDAD Y CONFIANZA	Conocimiento del Sistema de control Interno- grado de Implementación.	Obtener suficiente comprensión del sistema de control interno o de los mecanismos de Control.



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS - VIGENCIA 2019			
TEMAS A AUDITAR	FECHA DE LA AUDITORIA		DEPENDENCIAS
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
Evaluación, revisión y reestructuración mapa de riesgos.	1 de febrero	11 de marzo	SECRETARIAS/ OFICINA ASESORA DE PLANEACION/CONT ROL INTERNO/ASST
Implementación MIPG	28 de febrero	31 de diciembre	SECRETARIAS/ OFICINA ASESORA DE PLANEACION/CONT ROL INTERNO/ASST
Plan de Mejoramiento	12 de marzo	15 de marzo	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			
Plan de Mejoramiento	21 de marzo	26 de marzo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, E INTEGRACION SOCIAL
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS - VIGENCIA 2019			
TEMAS A AUDITAR	FECHA DE LA AUDITORIA		DEPENDENCIAS
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
Plan de Mejoramiento	02 de abril	05 de abril	SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			
Plan de Mejoramiento	30 de abril	03 de mayo	COMITE DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			
Plan de Mejoramiento	14 de mayo	17 de mayo	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y
Contratación			



Ejecución presupuestal			TICS
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			
Plan de Mejoramiento	28 de mayo	31 de mayo	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS - VIGENCIA 2019

TEMAS A AUDITAR	FECHA DE LA AUDITORIA		DEPENDENCIAS
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
Plan de Mejoramiento	11 junio	14 de junio	SECRETARIA DE SALUD
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			
Servicios: 1. Seguimiento al proceso de esterilización. 2. Seguimiento a la política de atención integral en salud. 3. Seguimiento al programa de vacunas. 4. Seguimiento a salud pública.			
Plan de Mejoramiento	25 de junio	28 de junio	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONOMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			
Plan de Mejoramiento	09 de julio	12 de julio	TRANSITO Y TRANSPORTE
Contratación			
Ejecución presupuestal			
Mapas de Riesgos			
Cumplimiento de metas e indicadores			



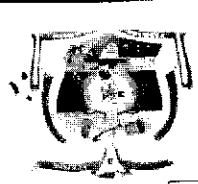
Servicios: 1. Ordenes de comparendo por parte de la Policía.
2. Procedimientos realizados por los Agentes de Tránsito.
3. Caducidades y prescripciones de comparendos y multas de tránsito.

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS - VIGENCIA 2019			
TEMAS A AUDITAR	FECHA DE LA AUDITORIA		SECRETARIA / UNIDAD
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
Plan de Mejoramiento Mapas de Riesgos Cumplimiento de metas e indicadores Servicio: 1. Seguimiento Proceso de archivo	23 de julio	26 de julio	JURIDICA/OFCINA ASESORA DE CONTRATACIÓN
Plan de Mejoramiento Contratación Ejecución presupuestal Mapas de Riesgos Cumplimiento de metas e indicadores	06 de agosto	09 de agosto	SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA/Dependencia archivo
Contratos de trabajo	20 de agosto	23 de agosto	SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA
Plan de Mejoramiento Contratación Ejecución presupuestal Mapas de Riesgos Cumplimiento de metas e indicadores Servicios: 1. Registro de matrícula SIMAT. 2. Acceso y permanencia de estudiantes.	17 de septiembre	20 de septiembre	SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
Facturación, conciliaciones, libros auxiliares, informes	24 de septiembre	05 de octubre	SECRETARIA GENERAL



contables, caja menor, rentas por cobrar, cartera, deudores, propiedad planta y equipos, cuentas por pagar, obligaciones laborales y de seguridad social, pasivos estimados, responsabilidades contingentes, litigios y demandas en contra, registros y ajustes.			Y DE HACIENDA
--	--	--	--------------------------

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS - VIGENCIA 2019			
TEMAS A AUDITAR	FECHA DE LA AUDITORIA		SECRETARIA / UNIDAD
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
CAJA MENOR	Anual: Sin aviso previo a la Secretaría con asignación de la caja menor.		
ESTATUTO ANTICORRUPCION	Primer seguimiento: Auditoria especial del 7 al 18 de mayo (corte 1 enero a 30 abril de 2019). Segundo seguimiento: Auditoria especial del 3 al 13 de septiembre (corte 1 mayo a 31 agosto de 2019). Tercer seguimiento: Auditoria especial del 3 al 13 de enero de 2020 (corte 1 septiembre a 31 diciembre de 2019).		
SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	Primer seguimiento: Informe definitivo 17 de abril (corte 1 enero a 31 de marzo de 2019). Segundo seguimiento: Informe definitivo 10 de julio (corte 1 abril a 30 de junio de 2019). Tercer seguimiento: Informe definitivo 04 de octubre (corte 1 julio a 30 de septiembre de 2019). Cuarto seguimiento: Informe definitivo 15 de enero 2020 (corte 1 octubre a 31 de diciembre de 2019).		
INFORME SOBRE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	Primer seguimiento: Auditoria especial del 4 al 19 de julio (con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2019). Segundo seguimiento: Auditoria especial del 2 al 18 de enero del 2020 (con corte del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019).		

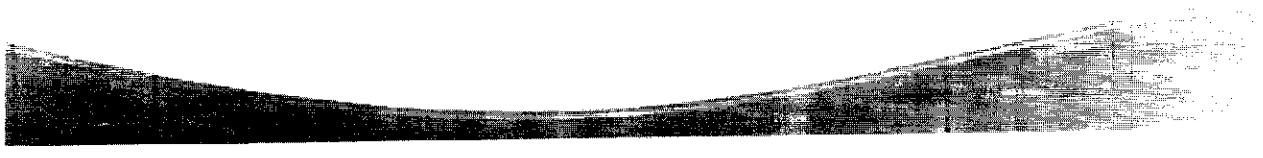


INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DE NECOCLI	Primer seguimiento: Auditoria Especial del 2 al 10 de mayo (corte 1 noviembre de 2018 a 28 febrero de 2019). Segundo seguimiento: Auditoria Especial del 3 al 14 de septiembre (corte 1 marzo a 29 junio de 2019). Tercer seguimiento: Auditoria Especial del 2 al 11 de enero de 2019 (corte 1 julio a 31 octubre de 2019).
SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL COMITE DE CONCILIACIÓN JUDICIAL	Auditoria Especial del 20 al 22 de agosto de 2019.
AUDITORIAS ESPECIALES	Se realizan donde se requiera, a solicitud exclusiva de la Alta Dirección y Entes de Control y Revisión de los proyectos estratégicos.

Preparado por: Oficina de Control Interno
Revisado y aprobado por: Comité de Control Interno Fecha: 28 de Enero
de 2019.


JAIME LOPEZ PACHECO
Alcalde


ADRIANA ISABELLA PAZ BARON
Jefe oficina de Control Interno





Mediante consejo de gobierno realizado el día 28 de Enero del año 2019, el comité de control interno de la alcaldía de Necoclí, integrado por: la secretaria general y de hacienda, secretaria de salud, secretaria de infraestructura, secretaria de educación e integración social, secretaria de Gobierno, secretaria de desarrollo agropecuario, económico y gestión ambiental mediante firma aprueban el plan de auditoria emitido por la oficina de control interno.

Alcalde Municipal

Secretaria de Gobierno

Secretaria de Infraestructura

Secretaria General y de Hacienda

Oscar J. Ruiz V.
Secretaria de Salud

Secretaria de Educación e Integración S.
Secretaria de Desarrollo A. E. y Gestión A.